

UNIDAD 4 INICIACIÓN A LA CONTABILIDAD

- 4.1 INTRODUCCIÓN**
- 4.2 EL PATRIMONIO EMPRESARIAL**
- 4.3 EL INVENTARIO**
- 4.4 MASAS PATRIMONIALES**
- 4.5 LAS CUENTAS**
- 4.6 SALDO DE CUENTA**

4.1 Introducción

Si un empresario conociera el futuro y, por tanto, supiera a la perfección los resultados que obtendría con cada proyecto de inversión, escoger la opción más rentable sería fácil. Pero el futuro es incierto y nadie conoce con exactitud los resultados de una inversión.

Dichos procesos de elección o cualquier tipo de decisión, se dará tanto más racionalmente, cuanto mejor y mayor sea la información que la empresa posea. Toda esta información es de vital importancia para el buen funcionamiento de la empresa. Sin embargo, por lo que a nuestro objeto de estudio respecta, es la información económico-financiera la que adquiere un papel preponderante.

La contabilidad es el medio más importante para preparar y dar a conocer la información económico-financiera de la empresa.

Requisitos de la información.

1º La información ha de reflejar la situación y evolución de la realidad económica y financiera de la empresa (patrimonio) exclusivamente.

2º La información debe ser veraz, adecuada en el tiempo y en la forma.

3º Ha de facilitar su análisis e interpretación para conocer la situación de la empresa y facilitar a su vez la toma de decisiones a sus usuarios.

Por tanto, la contabilidad va a suministrar información a la empresa sobre:

- a) Su situación económica-financiera.
- b) Resultados obtenidos en cada ejercicio económico.
- c) Causas de dichos resultados.

Existen varios tipos de contabilidad:

-La contabilidad financiera se ocupa del ámbito externo de la empresa: captación de recursos y comercialización del producto. Este tipo de contabilidad es la que se tratará en esta unidad.

-La contabilidad de costes se ocupa del ámbito interno: proceso de transformar los factores en productos terminados.

-La contabilidad de sociedades se ocupa del registro de unas operaciones características de todo tipo de sociedades.

4.2 El patrimonio empresarial

El patrimonio de una empresa está constituido por una serie de elementos susceptibles de valoración económica. Esto significa que cada uno de estos elementos puede ser *traducido a unidades monetarias*.

Estos elementos, que componen el patrimonio, pueden diferir enormemente de una empresa a otra, en función no sólo del tamaño sino también de la actividad desarrollada.

El análisis anterior nos permite definir los conceptos de patrimonio bruto y patrimonio neto.

PATRIMONIO BRUTO = BIENES + DERECHOS + OBLIGACIONES

PATRIMONIO NETO = BIENES + DERECHOS – OBLIGACIONES

La situación económico-financiera que se considera normal, es aquella en la que el conjunto de bienes y derechos son superiores al conjunto de obligaciones contraídas, pues en caso contrario la empresa puede encontrarse en situación o estado de quiebra.

Por otro lado, habrá que tener en cuenta si los elementos patrimoniales que tiene la empresa son a corto plazo (menos de un año) o largo plazo (más de un año). Esta distinción es fundamental para analizar la verdadera situación económico-financiera de la empresa.

La contabilidad podemos definirla como aquella ciencia que permite que el empresario conozca la situación y composición de su patrimonio, así como establecer su control mediante un ordenado registro de todos los datos.

Si tuviéramos que describir el patrimonio de una empresa, lo que haríamos sería enumerar cada uno de los elementos patrimoniales que lo componen con su correspondiente valoración económica.

4.3 El inventario

La enumeración del patrimonio que citábamos en el punto anterior, con su correspondiente valoración, es denominada inventario. Esta acción es registrada o anotada en un documento contable denominado *estado de inventario*.

El inventario contiene los siguientes datos:

- Bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio.
- Detalle de las unidades, kilogramos, metros, litros, etc., que componen cada elemento patrimonial.
- Precio unitario, cantidades parciales y el valor total de cada elemento, es decir, su valoración económica.
- Inventario inicial: Se redacta al comienzo del ejercicio.
- Inventario de gestión o de fin de ejercicio: Se escribe al finalizar el año económico.
- Inventario extraordinario: Se concibe cuando se da fin al negocio que hasta esos momentos estaba en funcionamiento.

4.4 Masas patrimoniales

El primer problema es la denominación de los elementos, siendo necesario, por tanto, establecer una nomenclatura única para todo usuario.

Hemos visto que los elementos patrimoniales se reagrupan en cuentas, pero éstas a su vez se reagrupan y organizan en lo que llamamos masas patrimoniales, englobando cada una de ellas un grupo de elementos de características homogéneas, con la misma funcionalidad económica o financiera.

Podemos agrupar las masas patrimoniales en tres grandes grupos:

ACTIVO: Conjunto de bienes y derechos de una empresa

PASIVO: Conjunto de obligaciones de la empresa

NETO: Capital aportado por los propietarios más los beneficios generados por la empresa

.Esta relación es la ecuación fundamental del patrimonio:

ACTIVO = PASIVO (EXIGIBLE) + NETO

El **pasivo** de una empresa puede ser definido en dos sentidos distintos:

- *Pasivo en sentido estricto*. El pasivo en sentido estricto constituye las obligaciones de la empresa frente a terceros (Pasivo exigible) También se conoce como *recursos ajenos*. Según sea el plazo para devolver dichos recursos, estos fondos ajenos pueden ser:

- pasivo exigible a largo plazo
- pasivo exigible a corto plazo.

- El *pasivo en sentido amplio* comprende todas las obligaciones y todas las fuentes de financiación (Pasivo exigible + Neto)

Dentro del **activo** podemos distinguir:

-El *activo fijo* está constituido por inversiones de carácter permanente que, por lo tanto, inmovilizan fondos que no podrán ser destinados a otros fines. Es por esa inmovilización de fondos por lo que recibe el nombre de activo inmovilizado.

- El *activo circulante* está formado por los bienes y derechos que permanecerán en la empresa menos de un año

Gráficamente la empresa en equilibrio se representaría del siguiente modo:

ACTIVO FIJO	NETO
	PASIVO EXIGIBLE A LP
ACTIVO CIRCULANTE	PASIVO EXIGIBLE A CP

Nota: A la parte de activo circulante financiada con pasivo a largo plazo se le denomina fondo de maniobra o de rotación.

El plan contable le da el nombre de activo no corriente al activo fijo y activo corriente al activo circulante

4.5 Las cuentas

La cuenta es un instrumento de representación y medida de un elemento patrimonial, que capta la situación inicial de éste y las variaciones que posteriormente se vayan produciendo en el mismo, expresando su situación en un momento determinado. Antes de proseguir es necesario señalar que el sistema contable que se sigue en la actualidad es el sistema de partida doble, es decir, un sistema dual en que cada cuenta tiene dos partes el DEBE y el HABER. Las palabras debe y haber no significan nada más que la situación de las columnas. Es decir, DEBE indica parte izquierda de la cuenta y HABER parte derecha

Las cuentas, esquemáticamente, se representan en forma de “ **T** ”

Los movimientos de las cuentas que representan elementos patrimoniales son los siguientes:

DEBE	CUENTA DE ACTIVO	HABER
Nacimiento y aumento de valor		Disminuciones de valor

DEBE	CUENTA DE PASIVO	HABER
Disminuciones de valor		Nacimiento y aumento de valor

Existen otros tipos de cuentas llamadas de gestión que recogen los gastos e ingresos de la empresa a los largo del ejercicio económico y son las siguientes:

DEBE	CUENTA DE GASTO	HABER
<p>Nacimiento y aumento de valor Únicamente tienen movimientos en el debe hasta el final del ejercicio económico</p>		

DEBE	CUENTA DE INGRESO	HABER
		<p>Nacimiento y aumento de valor Únicamente tienen movimientos en el haber hasta el final del ejercicio económico</p>

Los hechos contables afectan al patrimonio a partir de los elementos patrimoniales que lo forman. Estos pueden afectar a dos o más elementos patrimoniales simultáneamente.

Cuando únicamente afectan a dos elementos patrimoniales, se trata de hechos contables simples. Cuando los elementos patrimoniales afectados son más de dos, se trata de hechos contables compuestos.

La interpretación de los hechos contables debe realizarse atendiendo al principio de dualidad, según el cual, en cada hecho contable hay siempre dos elementos patrimoniales afectados. Siempre será posible encontrar junto a uno o varios elementos que experimentan un cambio determinado, otro u otros elementos que se modifican en la misma cuantía pero con un significado opuesto.

Las anotaciones contables se realizan nos Libros de registro contables. Son:

- **Libro Mayor:** no obligatorio pero recomendable.
- **Libro Diario:** obligatorio; recoge as anotaciones en forma de asientos día a día.
- **Cuentas anuales:** Recoge los resultados de la empresa en un ejercicio económico completo (un año). Son la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance de situación final. Es obligatorio
- **Memoria:** Recoge explicaciones de partidas para mayor comprensión de las partidas del Balance y de la situación económica da empresa e para las auditorías fiscales. Obligatorio.
- **Libro de Actas:** obligatorio solo para las sociedades.

Cada uno de ellos tiene una manera de registrar o de anotar en las cuentas las operaciones que la empresa realiza.

4.6 Saldo de cuenta

Saldo es la diferencia entre a suma do Debe de una cuenta e la suma do Haber. Hay tres tipos de saldo:

Saldo deudor – Cuando la suma de “D” es mayor que la suma do “H”.

Saldo acreedor- Suma do “H” es mayor que la suma do “D”.

Saldo cero- Suma do “D” igual que La suma do “H”.

Las cuentas del Activo tendrán Saldo deudor y las de Pasivo y Neto saldo acreedor.

Saldar una cuenta es situar el saldo en la parte que menos suma para que quede con saldo cero “saldada”.

“Cargar” o “adeudar” una cuenta es hacer anotaciones en el debe de esa cuenta.

Abonar, acreditar o datar es hacer anotaciones en el Haber de esa cuenta.